

Funcionamiento, procedimiento de acceso y jurisprudencia (3ª edición)

[18 de octubre – 30 de noviembre 2021]



Plan docente

ÍNDICE

1. Presentación	3
2. Objetivos y competencias	Ţ
3. Contenidos y personal docente	(
4. Recursos	(
5. Metodología	10
6. Evaluación	1
7. Calendario académico	12

Funcionamiento, procedimiento de acceso y jurisprudencia

[18 de octubre – 30 de noviembre]

1. Presentación

El Institut de Drets Humans de Catalunya (IDHC) es una asociación sin ánimo de lucro que nació en Barcelona en 1983 con un claro sentido reivindicativo y de lucha por el progreso de las libertades y de la democracia en el mundo, y con el objetivo de aunar esfuerzos individuales y colectivos de instituciones públicas y privadas a favor de la expansión de los derechos políticos, económicos, sociales y culturales para todas las personas. El progreso de un mundo globalizado constituye una realidad inseparable del progreso de la paz y la democracia. Por esta razón se hace necesaria la oposición a las constantes violaciones de los Derechos Humanos, que nos afectan y/o pueden afectar a todos y todas, desde la fuerza jurídica y la acción miliante.

Más de 40 años después, el IDHC mantiene e incrementa su compromiso con la sociedad, reforzando la pedagogía de los derechos humanos, en particular en aquellos ámbitos y para aquellos colectivos que no tienen acceso a esta formación

en la enseñanza reglada. Incorporamos la investigación a nuestros objetivos, porque entendemos que es la única forma de seguir siendo rigurosos en el discurso de derechos humanos. Y hacemos de este discurso público, una herramienta de transformación, de influencia en el pensamiento transformación, de influencia en el pensamiento y de acción política y social en nuestro país. Es por esto que el Institut tiene tres áreas de trabajo: la formación, la investigación y la incidencia política. Pretendemos hacer de los derechos humanos el principal eje vertebrador de cualquier sociedad y de nuestros poderes públicos.

En relación a nuestro Plan de Formación, destacamos los siguientes objetivos:

- Acercar la cultura de los derechos humanos a toda la sociedad y concienciar a las personas sobre el ejercicio de sus derechos y de la posible justiabilidad de los derechos humanos en caso de necesidad.
- Profundizar en el conocimiento de la teoría y la práctica de los derechos humanos y poner a disposición de las personas y las organizaciones nuestros conocimientos sobre

estos derechos y los canales de aceso a sus mecanismos nacionales e internacionales de garantía y protección.

- Ofrecer los instrumentos necesarios para poder pasar de la acción a la prevención sin llegar siempre necesariamente a la denuncia de las violaciones de los derechos humanos.
- Mostrar y denunciar las causas estructurales que dan lugar a las violaciones de los derechos humanos y que están en la base de los conflictos.

En este marco, el Institut de Drets Humans de Catalunya presenta la 3ª edición del curso virtual sobre el Tribunal Europeo de Derechos Humanos.

El Convenio Europeo de los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales y su órgano jurisdiccional, el Tribunal Europeo de Derechos Humanos, constituyen recursos fundamentales en los casos de vulneración de derechos humanos, no solo como vía jurisdiccional, sino también como fuente jurisprudencial esencial de nuestro ordenamiento interno. Pero la falta de conocimiento del Convenio y de las herramientas procedimentales para acceder y actuar ante el TEDH hace de este sistema de protección de los derechos humanos un recurso poco utilizado.

La utilidad y las potencialidades del TEDH son muchas pero, ¿tenemos un conocimiento suficiente de las posibilidades que nos ofrece? ¿En qué casos podemos acceder al TEDH y cómo es el procedimiento para actuar ante este tribunal internacional?

Ante la constatación de la falta de conocimiento del funcionamiento, vías de acceso y jurisprudencia de este importante órgano jurisdiccional, el IDHC ofrece esta formación virtual para que las personas interesadas tengan acceso a este órgano jurisdiccional internacional, en las condiciones que se señalan en el Convenio europeo. Asimismo, la jurisprudencia del TEDH es obligatoria para todos los Estados parte del Convenio y, por tanto, debe ser respetada y aplicada por los tribunales nacionales. Para ello se analizarán los derechos reconocidos en el ámbito europeo, a través del Convenio Europeo de Derechos Humanos, la jurisprudencia del TEDH, y se estudiarán las herramientas para presentar demandas ante el TEDH.

Este curso está dirigido a operadores jurídicos: miembros del poder judicial, fiscales y abogados y abogadas; activistas y defensores, defensoras de derechos humanos; trabajadores y otros miembros de organizaciones de derechos humanos y de otras organizaciones de la sociedad civil; estudiantes de derecho y juristas.

Funcionamiento, procedimiento de acceso y jurisprudencia

[18 de octubre – 30 de noviembre]

2. OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

La finalidad del curso es proporcionar los conocimientos y las herramientas necesarias para que las personas participantes conozcan sobre el sistema de protección de los derechos humanos, el Convenio Europeo de Derechos Humanos y los principios generales de la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos con especial atención a determinados derechos como la libertad y la seguridad (art. 5) o el derecho a un juicio equitativo (art. 6), entre otros. Cuestión que se ampliará con la realización de un ejercicio práctico en donde se estudiará las condiciones para presentar solicitudes válidas ante el TEDH.

Además, se abordarán temas como los requisitos de admisibilidad, la presentación de demandas y los formularios que se utilizan, la representación procesal y asistencia letrada y las lenguas de uso.

Los objetivos específicos son:

- Estudiar el Marco Europeo de Derechos Humanos
- Fomentar la protección y la garantía de los derechos humanos a nivel estatal, y en segunda instancia a nivel regional
- Dar a conocer el Tribunal Europeo de Derechos Humanos, su potencial y limitaciones
- Analizar los procedimientos para aplicar al TEDH, sus competencias jurisdiccionales y los criterios de admisibilidad y los efectos de las sentencias del tribunal

3. CONTENIDOS Y PERSONAL DOCENTE

Estos objetivos se cumplirán proporcionando a las personas participantes conocimientos sobre el Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales, los mecanismos para presentar demandas, el procedimiento ante el TEDH y la aplicación de las sentencias. Además, el curso prevé que las estudiantes realicen una práctica, redactar un borrador de una demanda individual al TEDH, basado en un caso hipotético.

El contenido se desarrollará en dos unidades y se complementará con un ejercicio práctico final.

Unidad 1. El Convenio Europeo para la Salvaguarda de los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales y su interpretación

18 de octubre – 1 de noviembre | David Bondia

En esta primera unidad se abordará el Convenio Europeo de Derechos Humanos (CEDH), los principios generales de la jurisprudencia, los criterios de interpretación, los conceptos autónomos, el principio de proporcionalidad, el margen de apreciación y las obligaciones positivas. A continuación los orígenes y la evolución del sistema, tanto desde una perspectiva normativa como procesal con el objetivo de interpretar el CEDH para analizar posteriormente con mayor detalle la jurisprudencia del TEDH.

Los objetivos de esta unidad son:

- Dar a conocer el sistema europeo de derechos humanos, los Derechos humanos reconocidos a nivel europeo y, concretamente, el funcionamiento del Tribunal Europeo de Derechos Humanos.
- Fomentar la protección y la garantía de los Derechos humanos a todos los niveles.
- Promover el acceso a este sistema de protección de Derechos Humanos.

Funcionamiento, procedimiento de acceso y jurisprudencia

[18 de octubre – 30 de noviembre]

Unidad 2. El procedimiento ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos: de la presentación de la demanda a la sentencia

2 – 15 de noviembre | Guillem Cano

Esta segunda unidad se centrará en la presentación de demandas y en el procedimiento ante el TEDH. En primer lugar se analizaran las cuestiones de competencia y los requisitos de admisibilidad de la demanda. A continuación, se estudiará el procedimiento ante el TEDH: el formulario de la demanda, la representación procesal y asistencia letrada, el idioma, el examen de admisibilidad y de fondo de la demanda. Seguidamente nos centraremos en el arreglo amistoso y el archivo de la demanda, y la satisfacción equitativa: Daños materiales, Daños morales, honorarios y gasto. Por último, realizaremos una breve introducción a los efectos de las sentencias del TEDH.

Los objetivos de esta unidad son:

- La jurisdicción del Tribunal Europeo de Derechos Humanos: las demandas individuales
- Condiciones de admisibilidad de la demanda individual
- Procedimiento y sentencia
- Naturaleza, efectos y ejecución de las sentencies del Tribunal Europeo de Derechos Humanos

Ejercicio práctico. Presentación de una demanda ante el TEDH

16 − 30 de noviembre | Guillem Cano y David Bondia

El ejercicio práctico consistirá en la formulación de una demanda individual ante el TEDH sobre la base de un supuesto de hecho determinado.

Los objetivos específicos son:

- Estudiar el Marco Europeo de Derechos Humanos
- Fomentar la protección y la garantía de los derechos humanos a nivel estatal, y en segunda instancia a nivel regional
- Dar a conocer el Tribunal Europeo de Derechos Humanos, su potencial y limitaciones
- Analizar los procedimientos para aplicar al TEDH, sus competencias jurisdiccionales y los criterios de admisibilidad y los efectos de las sentencias del tribunal

PERSONAL DOCENTE

El curso virtual será a cargo de:

DAVID BONDIA, presidente del Institut de Drets Humans de Catalunya y profesor de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales de la Universidad de Barcelona. Entre sus principales líneas de investigación destaca la protección internacional de los derechos humanos y los derechos humanos emergentes, cuestiones sobre las que ha realizado diversas publicaciones.

GUILLEM CANO, letrado-funcionario del Tribunal Europeo de Derechos Humanos desde 2005. Ha trabajado en comisión de servicios en el Departamento de la Carta Social Europea del Consejo de Europa (2019-2020) y en la Corte Interamericana de Derechos Humanos (2014). Ha sido profesor de Derecho Internacional Público de la Universitat Pompeu Fabra de Barcelona. Además, ha publicado numerosos artículos sobre los derechos humanos y la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos....

Funcionamiento, procedimiento de acceso y jurisprudencia

[18 de octubre – 30 de noviembre]

4. RECURSOS

Las estudiantes del Curso, podrán acceder al <u>aulaIDHC.org</u> y contar con el material teórico específico de cada unidad didáctica, conjuntamente con un material complementario donde se encontrarán textos, artículos de referencia relacionados con la materia del curso, y que servirán para complementar los conocimientos adquiridos en cada unidad.

Paralelamente, al finalizar las unidades se realizará una videoconferencia de 1h (a través de la plataforma zoom y apartado videoconferencia aulaIDHC) a modo de reflexiones, conclusiones, dudas y preguntas sobre la materia previamente analizada.

Además, dispondrán de una **sala de debate** donde se tratarán temas relacionados con los objetivos del curso abordados en cada unidad. También tendrán acceso a un fórum, espacio de intercambio y de comunicación informal donde las estudiantes y el personal docente podrán intercambiar información.

Además, el personal docente dispondrá de un **tablón de anuncios**, espacio donde se publicará la información relevante del curso.

Para consultas más específicas al personal o a los/as compañeros/as, cada estudiante dispondrá de un **buzón de correo personal**.

Por último, habrá un calendario donde se indicarán las fechas (de entrega, fin de unidad, etc.) más importantes del curso. Además, se abordarán temas como los requisitos de admisibilidad, la presentación de demandas y los formularios que se utilizan, la representación procesal y asistencia letrada y las lenguas de uso.

5. METODOLOGÍA

El curso se realiza íntegramente de forma virtual en el <u>aulaIDHC.org</u> e incorpora una metodología que promueve el aprendizaje teórico y práctico de la materia. Las dos unidades requerirán del estudio de materiales docentes específicamente elaborados para el curso, además de la participación en actividades centradas en su aplicación práctica. Al finalizar las dos unidades teóricas, se realizará una videoconferencia a modo de conclusiones, reflexiones, dudas y preguntas sobre la materia abordada. La evaluación se hará a través de la realización de un ejercicio práctico y la participación en los debates que puedan plantearse durante el transcurso del curso.

Además del material de estudio de cada unidad, se proporcionarán recursos bibliográficos y audiovisuales adicionales para complementar el contenido de cada unidad y para profundizar en su estudio. El aulaIDHC.org dispone de herramientas de participación y comunicación online como foros y debates para el estudio conjunto de estos materiales y el desarrollo colaborativo de las actividades prácticas. Se valorará positivamente la participación y el uso de las herramientas de formación virtual que ofrece la plataforma de formación virtual.

Funcionamiento, procedimiento de acceso y jurisprudencia

[18 de octubre – 30 de noviembre]

6. EVALUACIÓN

La evaluación del curso se realizará a través de la elaboración de un ejercicio práctico centrado en la presentación de una demanda frente al TEDH, junto con las intervenciones en la sala de debate. Se potenciará la participación y el uso de las herramientas que facilita la plataforma y se dará mucha importancia a la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos.

El cálculo de las horas de trabajo se realiza según el cálculo de tiempo teórico dedicado al estudio de cada unidad y a la elaboración del ejercicio práctico. Se considera que las estudiantes dedicará 20 horas al estudio del material teórico de cada unidad y 10 horas para realizar el ejercicio práctico. Por tanto, la carga lectiva por las dos unidades de las que consta este curso virtual y la elaboración del ejercicio práctico es de **50 horas**. El tiempo de dedicación puede variar en función de los conocimientos previos y las circunstancias de cada estudiante. Los materiales docentes se consideran suficientes para extraer el máximo de beneficio a este curso.

Para poder superar este curso es necesario que las estudiantes realicen y superen el ejercicio práctico y realicen las intervenciones oportunas en la sala de debate y/o seguimiento y participación en la videoconferencia que serán evaluadas por el personal docente del curso (encargado de las correcciones y nota final). Las estudiantes que hayan realizado y superado la práctica, obtendrá un certificado de aprovechamiento.

7. CALENDARIO ACADÉMICO

En este apartado se detalla el calendario del curso, que se iniciará el 18 de octubre y finalizará el 30 de noviembre del 2021.

PROGRAMA	INICIO	FINAL	PROFESORADO	
u1. El Convenio Europeo para la Salvaguarda de los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales y su interpretación	18/10	01/11	David Bondia	
u2. El procedimiento ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos: de la presentación de la demanda a la sentencia	02/11	15/11	Guillem Cano	
	17/11/2021			
Videoconferencia. Análisis, reflexiones y conclusiones sobre la materia abordada (opcional)	De 18:00h a 19:30h Plataforma zoom		David Bondia Gillem Cano	
			David Bondia	
Ejercicio práctico: Presentación de una demanda ante el TEDH	16/11	30/11	Gillem Cano	